



RESOLUCION DIRECTORAL

Chorrillos, 14 de Abril del 2020

Vista, las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA de fecha 10 de enero 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2 del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público establece que el empleado de confianza, es el personal que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente.

Que, mediante Resolución Directoral N° 173-2018-SA-DG-INR de fecha 26 de octubre de 2018, se aprobó el Reordenamiento del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional de la Unidad Ejecutora 009 - Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón, a través del cual se determina que el cargo de Director Ejecutivo (CAP - P N° 0119) de la Dirección Ejecutiva de Investigación Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales se encuentra clasificada como Empleado de Confianza.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, de fecha 10 de enero de 2020, se delega facultades a los Directores Generales de los Institutos Especializados para que durante el año fiscal 2020 puedan emitir actos resolutivos, entre otros, sobre la designación en cargo de confianza de libre designación, conforme a lo señalado en su literal a) del numeral 11.1 del artículo 11 de la citada resolución.

Que, en ese contexto mediante Resolución Ministerial N° 024-2020-SA-DG-INR, de fecha 26 de febrero de 2020, se ratificó la designación de la Médico Cirujano NELLY JACINTA SOCORRO RONCAL VELAZCO, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP - P N° 0119), Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.

Que, en atribución de las facultades conferidas es pertinente dar término a la designación de la Médico Cirujano NELLY JACINTA SOCORRO RONCAL VELAZCO al cargo de Directora Ejecutiva (CAP - P N° 0119), Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA que dispone delegar facultades a los Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud y la Resolución Directoral N° 173-2018-SA-DG-INR que aprueba el Reordenamiento del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional de la Unidad Ejecutora 009 - Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón;





RESOLUCION DIRECTORAL

Chorrillos, 17 de Abril del 2020

Con el visado del Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Personal y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR TERMINO A LA DESIGNACIÓN de la Médico Cirujano NELLY JACINTA SOCORRO RONCAL VELAZCO al cargo de Directora Ejecutiva (CAP - P N° 0119), Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de la entidad.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

MC. LILY PINGUZ VERGARA
(e) Directora General
CMP. N° 23770 RNE. N° 12918
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

LPV/HMS

Distribución

- () OEA
- () OAJ
- () OP
- () Responsable Portal INR